



DECRETO N°

4849

VILLA CONSTITUCIÓN,

09 MAYO 2023

VISTO:

La necesidad de contar con la potabilización de Barrio Unión de la ciudad de Villa Constitución; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Presupuesto Oficial, corresponde convocar a licitación pública, según el artículo 10° de la Ley 2756, para adjudicar dicho servicio a la mejor oferta;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Llámase a Licitación Pública N° 12/23, para la instalación de una planta potabilizadora para Barrio Unión de nuestra ciudad, solicitado por la Dirección de Aguas y Cloacas.

ARTICULO 2°: Presupuesto Oficial: PESOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$12.900.000.-).

ARTICULO 3°: Venta de pliegos en la Sección Compras: Valor: \$ 12.900.- (PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS).

ARTICULO 4°: Apertura de ofertas: 31 MAYO 2023, 12 hs. en Municipalidad de Villa Constitución.

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ALEJANDRO H. LONGO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN DE GABINETE



PROF. JORGE R. BERTI
INTENDENTE MUNICIPAL

C.P. NICOLAS RUBICINI
SECRETARIO DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN



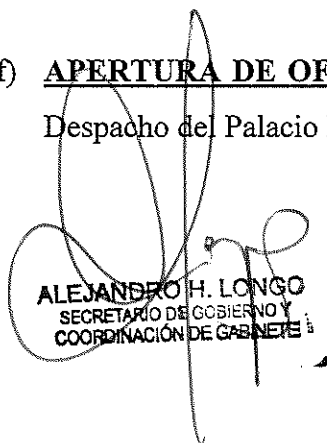
ANEXO DECRETO N° 4849

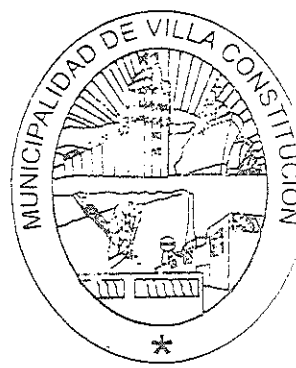
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PARTICULARES PARA LA INSTALACION DE PLANTA POTABILIZADORA PARA BARRIO UNION DE NUESTRA CIUDAD, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/23.-

- a) OBJETO: La Municipalidad de Villa Constitución llama a licitación pública, según el siguiente detalle:

ITEN 1	OBRA PLANTA POTABILIZADORA PARA BARRIO UNION
--------	--

- b) PLAZO DE ENTREGA: a convenir con el sector de Aguas y Cloacas.
- c) FORMA DE PAGO: contado, contra certificación de obra (se contempla un anticipo del 30%).
- d) PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 12.900.000).
- e) VALOR DE PLIEGO: PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS (\$12.900.-), adquirirlos en la Oficina de Compras y Suministros.
- f) APERTURA DE OFERTAS 31 MAYO 2023 , 12hs. en la Oficina de División Despacho del Palacio Municipal.


ALEJANDRO H. LONGO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN DE GABINETE




PROF. JORGE R. BERTI
INTENDENTE MUNICIPAL


C.P. NICOLAS RUBICINI
SECRETARIO DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES
DIRECCIÓN AGUA Y CLOACAS
MUNICIPAL DE VILLA CONSTITUCIÓN
OBRA: POTABILIZACIÓN DE AGUA EN BARRIO UNION**

OBJETO: El presente **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES**, será utilizado en el transcurso de la construcción de las Obras a contratar.

ITEM 1: PROVISIÓN, COLOCACION Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE OSMOSIS INVERSA CAPACIDAD 6.000 lts/hora DE AGUA PRODUCTO

El precio del ítem comprende la provisión, instalación y puesta en marcha de 1 (un) equipo(s) de ósmosis inversa con capacidad de producción horaria de agua de 6.000 lts (6 m³/h) en un todo de acuerdo a las Especificaciones Técnicas particulares.

El equipo propuesto deberá garantizar que el rechazo producido no será mayor al 55 % del agua cruda ingresada a la planta.

Se incluye:

- Análisis del agua a tratar. Análisis físico-químico y bacteriológico.
- Todos los componentes típicos de un sistema de tratamiento según especificaciones técnicas complementarias.
- Colocación de depósitos (tanque para preparar la solución) y obras auxiliares (desagües), a los fines de corregir el potencial de incrustación de carbonatos (antiescalantes).
- Instalación eléctrica según especificaciones complementarias.
- Bastidor de acero al carbono arenado y pintado con antióxido y pintura epoxi de 250 micrones.
- Sistema de mezcla si correspondiera.
- Materiales descartables:
- Microfiltros con diámetros de paso según estipule el oferente luego del respectivo análisis del agua a tratar.
- 20 (veinte) Kg. de antiescalante.
- 10 (diez) Kg. de bactericida inorgánico.
- Provisión de un kit de herramientas menores que cubran la totalidad de las necesidades para el funcionamiento y mantenimiento de las respectivas plantas.
- Todas las conexiones necesarias entre los distintos componentes de la planta para dejarla totalmente terminada y lista para ser puesta en funcionamiento.
- Ejecución de la prueba de funcionamiento.
- Capacitación del personal operativo.
- Supervisión y asistencia técnica posterior con visitas cada 30 días por el lapso de 3 meses.
- Los manuales de operación y mantenimiento.

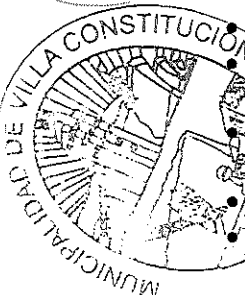
Medición y Forma de Pago: El presente ítem se medirá y pagará en forma global una vez concluida la totalidad de los trabajos e instalación de todos los equipos y habiéndose efectuado las pruebas de funcionamiento y comprobada la eficiencia esperada en el tratamiento por la Inspección. No se reconocerán pagos parciales por ningún concepto.

ITEM 2: PROVISIÓN, COLOCACION Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE PRETRATAMIENTO

Este ítem incluye:

- Provisión y ejecución de un sistema de pre-tratamiento según especificaciones técnicas, debidamente justificado, según necesidad para obtener un SDI < 3.
- Canilla para toma muestras a la entrada y a la salida en cada una de las etapas del pretratamiento para evaluar su eficiencia.
- Si el pretratamiento propuesto es un filtro multimedia se deberá colocar las protecciones necesarias para que no se produzcan presiones negativas en el tanque filtro de PRFV.

PROF. JORGE R. BERTI
INTENDENTE MUNICIPAL



ALEJANDRO H. LONGO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN DE GABINETE

C.P. NICOLAS RUBICINI
SECRETARIO DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN

Medición y Forma de Pago: El presente ítem se medirá y pagará en forma global una vez concluida la totalidad de los trabajos y entregas habiéndose efectuado las pruebas de funcionamiento y comprobada la eficiencia esperada en el tratamiento por la Inspección. No se reconocerán pagos parciales por ningún concepto.

ÍTEM 3 – PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE UNA (1) BOMBA CENTRÍFUGA DE PARA ALIMENTACIÓN DE AGUA CRUDA A PLANTA Q=13 M3/H HMAN= LA DEFINIRÁ EL CONTRATISTA DE PLANTA EN FUNCIÓN A LA PRESIÓN MINIMA DE SERVICIO DEL FILTRO MULTIMEDIA.

El precio del ítem comprende la provisión y colocación de bombas centrífugas tipo monoblok de eje horizontal Q: 13 m3/h y Hman: a definir por el contratista en función a la presión mínima de servicio del filtro multimedia, según las características y especificaciones detalladas en la planilla de la oferta y a las Especificaciones Técnicas.

Se incluye:

- Provisión y colocación de tablero de comando y cable de alimentación eléctrica y comando desde la bomba hasta el tablero general y flotante de corte.
- Provisión e instalación de todas las cañerías, accesorios y piezas especiales necesarias para realizar las interconexiones entre la bomba, la cisterna y el tanque elevado en los diámetros que correspondan.
- Provisión y colocación de todos los elementos necesarios para dejar total y correctamente finalizado el ítem.

Medición y Forma de Pago: Se computará y certificará por equipo de bombeo total y correctamente instalado y con todas las piezas especiales que forman el manifold conectados a la cañería de subida, con la aprobación correspondiente por parte de la inspección según especificaciones técnicas complementarias

ITEM 4 - ACARREO, PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CAÑERÍA y PIEZAS DE P.V.C.

El precio del ítem comprende la provisión, acarreo y colocación de cañerías de PVC clase 10 con junta soldable en los diámetros que se especifiquen en la planilla de cotización, para efectuar la descarga del agua de rechazo de la POI.

Se incluye:

- Provisión y colocación de Piezas especiales de PVC de diámetro correspondiente de acuerdo a la planilla de cómputo adjunta.
- Reducciones y/o cualquier otro elemento a los fines del correcto empalme entre cañerías de distinto diámetro.
- Asiento y tapado de cañerías.
- Ejecución de la prueba hidráulica y prueba de funcionamiento según lo indicado en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales.
- Ejecución de juntas, empalmes y refuerzos en accesorios de PVC.
- Cualquier otro elemento no citado expresamente pero necesario para la correcta ejecución de la obra en un todo de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y Proyecto.

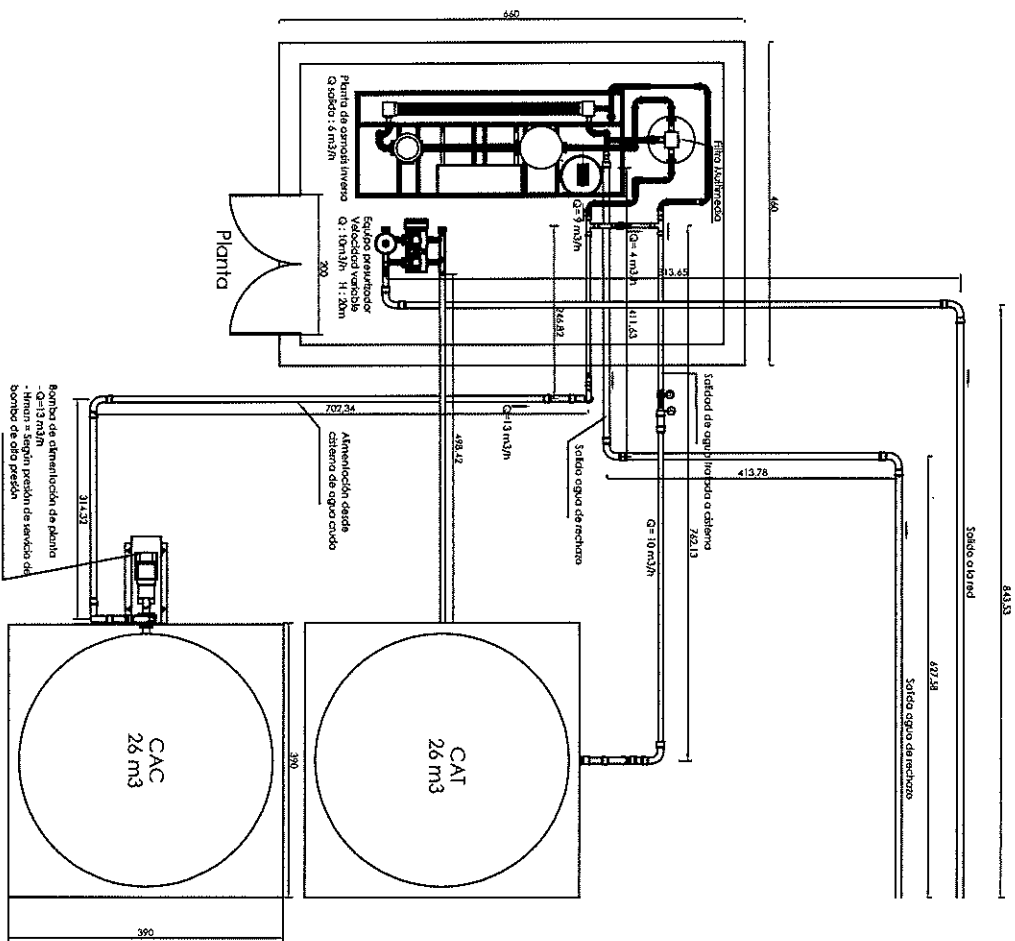
Medición y Forma de Pago: Se computará y certificará por metro lineal de cañería con todos los accesorios correctamente instalados, en condiciones de ser utilizada, con la prueba hidráulica correspondiente y aprobada por la Inspección

ALEXANDER LONGO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN DE GABINETE


C.P. NICOLAS RUBICINI
SECRETARIO DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN



PROF. JORGE R. BERTI
INTENDENTE MUNICIPAL



NOTA: Las medidas se expresan en centimetro.

 GOBIERNO DE SANTA FE MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT SECRETARIA DE EMPRESAS Y SERVICIOS PÚBLICOS		PROVINCIA DE SANTA FE MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT SECRETARIA DE EMPRESAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
MINISTRO: OPN. SILVINA FRANA		PLANO DE OBRA EQUIPAMIENTOS EN BARRIO UNION	
SECRETARIO: ING. CARLOS MAINA			
SUBSECRETARIA: DRA. VARRINA ALEJANDRO			
DIRECTOR GRAL.: ING. NESTOR AJON			
PROYECTO: GASTON DOMINGUEZ		LOCALIDAD: VILLA CONSTITUCION	
DIBUJO: GASTON DOMINGUEZ			
FECHA: Diciembre 2022		ESCALA s/o	
		PLANO N° 1	

ALEJANDRO H. LONGO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN DE GABINETE



PROF. JORGE R. BERTI
INTENDENTE MUNICIPAL

C. R. NICOLAS RUBICINI
SECRETARIO DE FINANZAS
Y ADMINISTRACION

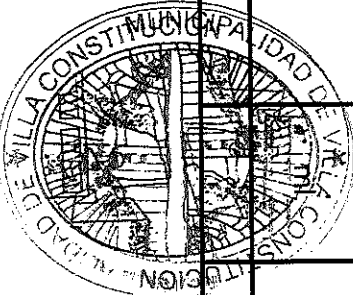
PLANILLA DE LA COTIZACION

OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL BARRIO UNION
LOCALIDAD: VILLA CONSTITUCION
DEPARTAMENTO: CONTITUCION
PROVINCIA: SANTA FE
MES DE LA COTIZACION

ITEM	DESIGNACIÓN	UNID.	CANT.	COSTO NETO		COSTO FINAL	
				UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
1	Provisión, instalación y puesta en marcha de planta de ósmosis inversa de 6m ³ /h ampliable a 9m ³ /h	Gl.	1				
2	Provisión, colocación y puesta en funcionamiento de un sistema de pre- tratamiento mediante filtro multimedia	Gl.	1				
3	Provisión e instalación de bomba centrífuga para alimentación de agua cruda a planta Q=13m ³ /h Hman=La definirá el contratista de provisión de planta en función de	Gl.	1				
4	Acarreo, provisión y colocación de cañerías, incluidas piezas especiales de PVC						
4.1	Díámetro DN = 63 mm- clase 10	ml.	50				
5	Excavación, tapado y compactación de zanjas		40				
TOTAL RUBRO A: PLANTA POTABILIZADORA							

C.P. NICOLAS RUBICIN
 SECRETARIO DE FINANZAS
 Y ADMINISTRACION

ALEJANDRO H. LONGO
 SECRETARIO DE GOBIERNO Y
 COORDINACION DE GABINETES



PROF. JORGE R. BERTI
 INTENDENTE MUNICIPAL